

ESCRITURA: 2009.

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA: OSCAR SIERRA BOTERO Y SEÑORA

A FAVOR DE: NANCY LANDIVAR FAJARDO

CUANTIA: U.S.D. \$ 40.00



En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, a veinte de mayo de dos mil diez, ante mi Doctora Liliana Montesinos Muñoz, Notaria Décimo Primera del cantón Cuenca, a la celebración de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de parte vendedora, los cónyuges OSCAR ALONSO SIERRA BOTERO Y YONELLA CLARET LOPERA RAMÍREZ, quienes son de nacionalidad colombiana y domiciliados en esta ciudad de Cuenca, casados entre sí; y, por otra parte y como compradora comparece la señora NANCY JANETH LANDIVAR FAJARDO, ecuatoriana, soltera, domiciliada en la ciudad de Cuenca. Los comparecientes son mayores de edad y capaces ante la ley para obligarse, a quienes de conocerles doy fe, e instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura de Transferencia de participaciones a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo texto dice: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo,

sírvase insertar una de transferencia de participaciones de una compañía limitada al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de parte vendedora, los cónyuges Oscar Alonso Sierra Botero y Yonella Lopera Ramírez, quienes son de nacionalidad colombiana y domiciliados en esta ciudad de Cuenca, casados entre sí; y, por otra parte y como compradora comparece la

señora Nancy Janeth Landivar Fajardo, ecuatoriana, soltera, domiciliada en la ciudad de Cuenca. Los comparecientes son mayores de edad y capaces ante la ley para obligarse.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El señor Oscar Alonso Sierra Botero es socio de la compañía "SILVERGOLD CIA. LTDA." constituida mediante escritura pública otorgada ante la señora Notario Décimo Primera del Cantón Cuenca, doctora Liliana Montesinos Muñoz, el día veinte y dos de diciembre de dos mil ocho, e inscrita el catorce de enero de dos mil nueve en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, bajo el Número veinte del Registro Mercantil y Número doscientos tres del Repertorio. El capital actual de la Compañía es de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$400,00), que se encuentra íntegramente suscrito y pagado, y representado por cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, de las cuales el señor Oscar Alonso Sierra Botero es propietario de cuarenta participaciones. **TERCERA: TRANSFERENCIA.-** Con

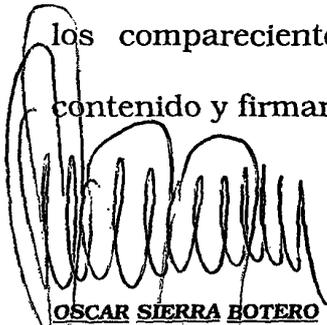
los antecedentes expuestos y en forma libre y voluntaria, el señor Oscar Alonso Sierra Botero y la señora Yonella Lopera Ramírez transfieren sus cuarenta participaciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada participación, que poseen en "SILVERGOLD CIA. LTDA.", a la señora Nancy Janeth Landivar Fajardo. La parte vendedora declara haber recibido a entera satisfacción el valor de la venta de las participaciones materia del presente contrato. La señora Nancy Janeth Landivar Fajardo, acepta la transferencia de las participaciones referidas por ser legal y hecha en su favor. Se deja constancia que la parte vendedora, conforme el acta que se adjunta, tiene autorización del cien por ciento del capital de la Compañía para transferir las participaciones. **CUARTA:**

CUANTÍA.- La cuantía es de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00). Se adjunta copia del acta de la Junta General Extraordinaria Universal de los socios de "SILVERGOLD CIA. LTDA.", reunida el diez de mayo del dos mil diez, como documento habilitante. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las cláusulas necesarias para la perfecta validez del presente contrato. Muy atentamente, **Doctor Santiago Jara Reyes**, Abogado matrícula dos mil cuarenta y siete del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí el contenido de la minuta que queda elevada a escritura pública, los comparecientes hacen suyas todas la estipulaciones constante en la minuta inserta, y ratificándose en su contenido



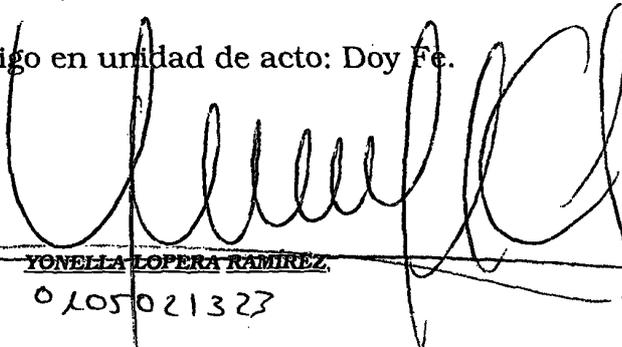
la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leído este instrumento íntegramente a

los comparecientes por mí, La Notaria se afirman en su contenido y firman conmigo en unidad de acto: Doy Fe.



OSCAR SIERRA BOTERO

0105021331



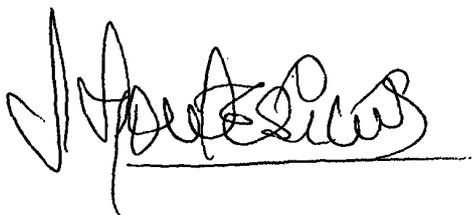
YONELLA LOPERA RAMIREZ

0105021323



NANCY JANETH LANDIVAR FAJARDO

0103951216



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE "SILVERGOLD CIA. LTDA."**



En la ciudad de Cuenca a los 10 días del mes de mayo del dos mil diez, se reúnen en el local social de la Compañía, ubicado en la calle Estévez de Toral 10-46 y Gran Colombia, de la ciudad Cuenca, los siguientes socios: Juan Andrés Pérez Ramos; Oscar Alonso Sierra Botero; Nancy Janeth Landivar Fajardo; y, Pablo Genaro Vanegas Salinas, quienes representan el cien por ciento (100%) de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y que al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios; se encuentra también presente el Sr. Mesias Efraín Pérez Molina. Los socios están de acuerdo en tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.) Autorización para la transferencia de participaciones del socio Oscar Alonso Sierra Botero a Nancy Janeth Landivar Fajardo;
- 2.) Autorización para la transferencia de participaciones del socio Pablo Genaro Vanegas Salinas a Mesias Efraín Pérez Molina; y,
- 3.) Aceptación de Mesias Efraín Pérez Molina como nuevo socio de la compañía.

Estando todos los socios de acuerdo con el orden del día, se declara instalada la Junta, la cual es presidida por su Presidente, Juan Andrés Pérez y actúa como secretaria la Gerente, Srta. Nancy Landivar Fajardo. Se pasa a tratar el orden del día:

1.) Autorización para la transferencia de participaciones del socio Oscar Alonso Sierra Botero a Nancy Janeth Landivar Fajardo.- El socio Oscar Alonso Sierra Botero manifiesta su deseo de transferir la totalidad de las participaciones que posee en la Compañía a la señorita Nancy Janeth Landivar Fajardo, por lo que pide autorización a la Junta para proceder con dicha transferencia.

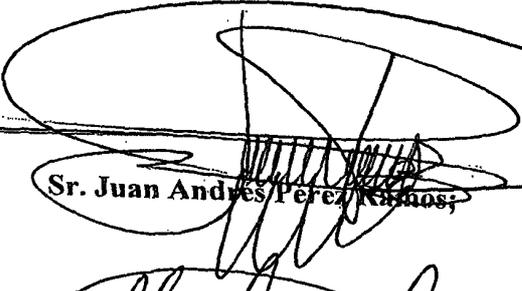
Ante la petición realizada la Junta resuelve por unanimidad aprobar y autorizar la transferencia de todas las participaciones que el socio Oscar Alonso Sierra Botero posee en la Compañía, esto es cuarenta participaciones, a favor de la señorita Nancy Janeth Landivar Fajardo.

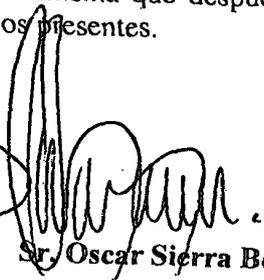
2.) Autorización para la transferencia de participaciones del socio Pablo Genaro Vanegas Salinas a Mesías Efraín Pérez Molina.- El socio Pablo Genaro Vanegas Salinas manifiesta su deseo de transferir la totalidad de las participaciones que posee en la Compañía al señor Mesias Efraín Pérez Molina, por lo que pide autorización a la Junta para proceder con dicha transferencia.

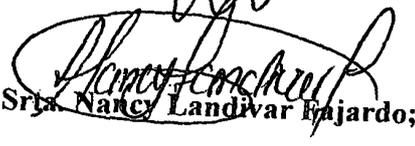
Ante la petición realizada la Junta resuelve por unanimidad aprobar y autorizar la transferencia de todas las participaciones que el socio Pablo Genaro Vanegas Salinas posee en la Compañía, esto es ocho participaciones, a favor del señor Mesias Efraín Pérez Molina.

3.) Aceptación de Mesias Efraín Pérez Molina como nuevo socio de la compañía.- Se trata el segundo punto del orden del día, y se resuelve por unanimidad aceptar como nuevo socio al señor Mesias Efraín Pérez Molina.

Sin que exista otro punto por tratar, se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que la secretaria redacte el Acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada. Para constancia firman todos los presentes.


~~Sr. Juan Andrés Pérez Ramos;~~


Sr. Oscar Sierra Botero;


Srta. Nancy Landívar Hajarido;


Sr. Pablo Vanegas Salinas;

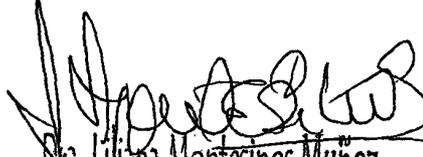

Sr. Efraín Pérez Molina

SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE LA OTORGO OSCAR SIERRA, YONELLA LOPERA, Y NANCY LANDIVAR QUE LA FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE CUENCA EL MISMO DÍA DE SU CELEBRACIÓN. DOY FE.


Dra. Liliapa Montesinos Muñoz
NOTARIA DECIMO PRIMERA
DEL CANTON CUENCA



La presente escritura de Transferencia de Participaciones, ha sido marginada en la escritura matriz de constitución de la Compañía SILVERGOLD Cía. Ltda. DOY FE. Cuenca, a veinte de Mayo de dos mil diez.


Dra. Liliapa Montesinos Muñoz
NOTARIA DECIMO PRIMERA
DEL CANTON CUENCA



Ro-



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA**

ZON: Siento como tal que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía **SILVERGOLD CIA. LTDA.** inscrita con el No. **20** del **REGISTRO MERCANTIL** de catorce de enero del dos mil nueve. **CUENCA, UNO DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ.- EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON CUENCA-**

Alber
Dr. Remigio Aguilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA



COLOMBIANA E3333-13222

CASADA CON: OSCAR SIERRA BOTERO D. DAOT

SECUNDARIA PERMITIDAS POR LA LEY

PROF. OCUP. RECTOR LOPERA

YOLANDA RAMIREZ

CUENCA JUNIO 15 de 2009

CUENCA JUNIO 15 de 2021

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1377417

[Firma]

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 010502132-3

YONELLA CLARET LOPERA RAMIREZ

VENEZUELA

28 DE ABRIL DE 1979

FECHA DE NACIMIENTO 22/09/1925

REG. CIVIL 2009

QUITO, ECUADOR

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN

[Firma]

FIRMA DEL CEDULADO

[Fotografía]

COLOMBIANA E3333-13222

CASADA YONELLA LOPERA RAMIREZ

SUPERIOR ING. ELECTRONICO

OSCAR SIERRA

YOLANDA BOTERO

CUENCA 20 de 2002

CUENCA 20 de 2014

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. PV 0009880

[Firma]

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 010502132-4

OSCAR ALONSO SIERRA BOTERO

MEDELLAN COLOMBIA

20 de 2002

QUITO, ECUADOR

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN

[Firma]

FIRMA DEL CEDULADO

[Fotografía]

EQUATORIANA***** V4343V4244 IND. DAOT

NACIONALIDAD SOLTERO

ESTADO CIVIL SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO PROF. OCUP.

JUAN LEONIDAS LANDIVAR

ELSA SUSANA FAJARDO

CUENCA 14/07/2004

FECHA DE EXPEDICIÓN

14/07/2016

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0293263

Azy

[Firma]

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010395121-6

LANDIVAR FAJARDO NANCY JANETH

AZUAY/ CUENCA/ CHAUCHA/ ANGAS/

08 DE OCTUBRE 1978

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 002-0086-00086-16

AZUAY/ CUENCA

CHAUCHA/ ANGAS/

14/07/2016

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN

[Firma]

FIRMA DEL CEDULADO

[Fotografía]

REPÚBLICA DEL ECUADOR COMISION NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACION

189-0013

010395121-6

LANDIVAR FAJARDO NANCY JANETH

CUENCA

14/07/2016

FECHA DE EXPEDICIÓN

14/07/2016

FECHA DE CADUCIDAD

[Firma]

FIRMA DEL CEDULADO



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

INTENDENCIA DE CUENCA

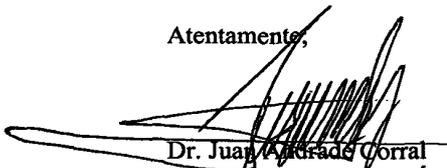
UNIDAD JURIDICA
Memorando No. SC.UJ.C.10.0619
Cuenca, 16 de julio de 2010
T. No. 3586

Economista
René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
Su despacho.

Señor Intendente:

Las escrituras de transferencias de participaciones en la compañía "SILVERGOLD CIA. LTDA.", se otorga ante la Notario Décimo Primera del cantón Cuenca, el 20 de mayo de 2010, mediante la cual el señor PABLO GENARO VANEGAS SALINAS y su cónyuge transfieren a favor de MESÍAS AFRAÍN PÉREZ MOLINA ocho participaciones del valor de un dólar cada una; y, OSCAR ALONSO SIERRA BOTERO y su cónyuge transfieren cuarenta participaciones de un dólar cada una a favor de NANCY JANETH LANDIVAR FAJARDO, cumpliendo con todos los requerimientos legales y reglamentarios por lo cual el Departamento de Registro de Sociedades puede proceder a registrarlas.

Atentamente,



Dr. Juan A. Granda Corral
ESPECIALISTA JURÍDICO 2

Cuenca, 10 de Junio de 2010

Señores:
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
Cuenca.-

De mi consideración:

Como representante legal de la Compañía "SILVERGOLD CIA. LTDA.", con expediente No. 202040, comunico que el día 2 de junio de 2010 he procedido a registrar en el libro de participaciones y socios, la siguiente cesion de participaciones, constante en la Escritura Pública adjunta, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil.

SOCIO CEDENTE

Nombres: Oscar Alonso
Apellidos: Sierra Botero
C.I. 010502133-1
Nacionalidad: Colombiana
No. de Participaciones: 40
V. de cada participación social: \$1,00
Tipo de inversion: Nacional

SOCIO CESIONARIO

Nombres: Nancy Janeth
Apellidos: Landívar Fajardo
C.C. 010395121-6
Nacionalidad: Ecuatoriana
No. de participaciones: 40
V. de cada participación social: \$1,00
Tipo de inversion: Nacional

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Nancy Landívar Fajardo
GERENTE SILVERGOLD CIA. LTDA.